

NACIONES UNIDAS  
CONSEJO  
ECONOMICO  
Y SOCIAL



Distr.  
GENERAL  
E/CN.4/1983/50  
14 de febrero de 1983  
ESPAÑOL  
Original: FRANCES

COMISION DE DERECHOS HUMANOS  
39º período de sesiones  
Tema 9 del programa

DERECHO DE LOS PUEBLOS A LA LIBRE DETERMINACION Y SU APLICACION  
A LOS PUEBLOS SOMETIDOS A UNA DOMINACION COLONIAL O  
EXTRANJERA O A OCUPACION EXTRANJERA

Carta, de fecha 11 de febrero de 1983, dirigida al Presidente de la Comisión  
de Derechos Humanos por el Representante Permanente de Kampuchea  
Democrática ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

Se ha distribuido un documento (E/CN.4/1983/45), firmado por el representante de Viet Nam y quienes le apoyan.

La delegación de Kampuchea Democrática desea declarar lo siguiente:

"Los dirigentes vietnamitas se niegan a respetar las resoluciones que la Comisión de Derechos Humanos ha aprobado sucesivamente en los tres últimos años, a saber:

- la resolución 29 (XXXVI), de 11 de marzo de 1980,
- la resolución 11 (XXXVII), de 6 de marzo de 1981,
- la resolución 1982/13, de 25 de febrero de 1982.

En esas resoluciones, al igual que en las resoluciones pertinentes de la Asamblea General de las Naciones Unidas, se pide a Viet Nam que respete el derecho del pueblo de Kampuchea a la libre determinación y que retire todas sus tropas de ocupación de Kampuchea.

Pese a las viles tentativas de Viet Nam, como la organización de elecciones ficticias en la capital, Phnom Penh, y a sus vanos esfuerzos por oponerse a la Coalición de Kampuchea Democrática presidida por Samdech Norodom Sihanouk, y pese al arsenal de armas perfeccionadas, como las armas químicas prohibidas que suministra la Unión Soviética, la agresión vietnamita se hunde definitivamente en Kampuchea.

Una mayoría cada vez más abrumadora de los miembros de la comunidad internacional condena esa agresión y sigue exigiendo la retirada de todas las tropas vietnamitas de Kampuchea.

GE.83-10874

Al negarse a aplicar las resoluciones de la Asamblea General y de la Comisión de Derechos Humanos y al hacer distribuir el mencionado documento, Viet Nam confirma una vez más su carácter de agresor y de enemigo del derecho y de la paz en el mundo."

Mucho le agradeceré que tenga a bien hacer distribuir la presente declaración como documento oficial del 39º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos.

(Firmado) TE SUN HOA

Representante Permanente